Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, lunes, 10 Julio de 1893. N.º 3.585

Desde Madrid

Miseria negra

Elocuente como la queja de un triste, jadeante como la lamentación de un hambriento, llega á mí una carta amarga que hoy, día de señorial kermesse y de caridad exuberante, ofrezco á las damas ilustres y generosas que, en pro de los miserables, llevan al bazar del Retiro sus seducciones irresistibles.

Es una historia comprobada.

En la calle de Santa Isabel, 14, segundo interior, derecha, vive Micaela Conesa de Escobar, con su marido y cuatro hijos de diez, siete, cinco y tres años. ¿Qué fué del marido antes de ahora? ¿De qué familia y de que medio salió la mujer? ¿Cuál ha sido su conducta? ¿Qué causas los han traído á la presente angustia? Fuerza del sino, obra consciente, extravío de la conciencia, flaquezas de la voluntad, pobreza de las almas, ruindad de los medios, vicio que produce sus consecuencias naturales ó virtud estéril, ¿qué es lo que al matrimonio de la calle de Santa Isabel ha arrastrado á sus hambres de ahora, á sus dolores sin consuelo?

No lo sé. Sé muy poco para el pesimismo de los demás: sé bastante para el optimismo mío. El marido es abogado, ha escrito en periódicos. Emigró á la Argelia, y allí ha sido secretario y cajero de la Cámara de Comercio de España, teniendo á su favor, como resumen de sus trabajos, fehacientes y encomiásticos testimonios. Volvió á España, ha buscado empleo para su actividad, campo para sus fuerzas de viejo curtido en la labor constante, y no la ha encontrado.

No sé más que esto; pero me parece bastante. Si es poco, no importa. Creo que lo único que importa saber, es que en la calle de Santa Isabel hay una mujer, un hombre y cuatro niños que se mueren de hambre, y que hay allí una necesidad que socorrer, seis estómagos que llenar, seis corazones que fortalecer, seis desvalidos sin sombra...

El marido intentó suicidarse en Abril. En una de sus noches primaverales, perfumadas y floridas, sorprendióle una pareja de Orden público cabalgando en las verjas del Viaducto, con un pie en el abismo á que confiaba la remisión de sus penas y la redención de sus tristezas. Los guardias le cerraron tambien esa puerta, lleváronlo no sé dónde, á la delegación de policía ó al gobierno civil y de allí se fué á su casa con buenas promesas.

Con buenas promesas que no se han cumplido, porque aquel cuartucho interior de la calle de Santa Isabel sigue ofreciendo el mismo espectáculo de desolación conmovedora.

No sé ni me importa lo que fueron. Son un número en el gran manicomio de los tristes, un número en el gran presidio de la miseria, y con esto son ya bastante para que á ellos vaya la limosna y el consuelo. Puede negársele á un hombre, puede negársele á una mujer; pero no se le puede negar á cuatro niños que, con frío, no se abrigan, con hambre, no comen. Cuatro niños que á los diez años, á los siete, á los cinco y á los tres, se asoman á la vida por una claraboya negra de siniestras perspectivas.

La pobreza es fecunda; pero sus frutos son enfermizos y monstruosos, y en aquellas cuatro criaturas de la calle de Santa Isabel se observa la marcha corrompida de los malos humores que corren, de la anemia que extenúa. Desde el niño de diez declarado incurable por fractura de la columna vertebral, hasta el de tres á la belleza de cuyo rostro angelical dan luz tétrica los ojos de ribetes rojos y de pupilas sin brillo, todos están enfermos, enfermos de hambre, de miseria fisiológica, de pobreza ambiente para sus pulmoncillos desmedrados.

Y no se han rendido sin lucha. Rechazados del trabajo, confortante y honrosa, acudieron á la de la limosna mortificante y depresiva. Primero reclamaron el pago de una deuda de la patria, después han acudido á la generosidad de la Reina, luego han llamado de puerta en puerta... y hoy no les queda por empeñar mas que el aparato ortopédico que sostiene, á la fuerza, en el que debía ser su sitio natural los huesecillos del primogénito.

Han reclamado el pago de una deuda de la patria: un hermano que murió allá en Cuba, en un hospital, con el cuerpo acribillado á balazos, con el alma ensombrecida por el espectáculo de aquella guerra tremenda, y esos ochenta duros que la patria debe á un soldado muerto, que serían para su hermana y sus sobrinos un alivio eficaz; no pueden salir de las entrañas duras é inicuas de la burocracia.

Han acudido á la caridad augusta de la Reina, y sus mensajes se súplica no han tenido respuesta, acaso porque se han quedado en algunos de los eslabones de esa cadena que forma la servidumbre palatina, acaso porque se han estrellado contra aquellos muros infranqueables, seguramente porque no han llegado, jadeantes y sinceros, al corazón magnánimo de ilustre señora...

Tal es la situación de aquella familia de la calle de Santa Isabel. El Estado no le paga una deuda, la caridad ha sido sorda, se le negó el consuelo fúnebre del Viaducto, y se muere de hambre, al lado de nosotros, en nuestra Madrid orgullosa, en días de señorial «kermesse» y de espléndidas limosnas... Si esta breve historia se queda muerta, sin eco ni reflejo, en el plomo de la estereotipia; si no hay para los hambrientos de la calle de Santa Isabel una providencia, no me queda más que dirigir un ruego al gobernador de Madrid.

Si la caridad no es curiosa; si no rebusca en todas las casas de la villa á todos sus miserables, si para ciertas hambres no hay pan, ni para ciertos dolores ojos que los vean llorosos, no basta organizar «kermesses», hay que dejar libre el Viaducto. En Abril quiso arrojarse por él este padre de familia, y se lo impidieron; pero no se le ha dado de comer para él y para los suyos. Anteayer quiso también por el Viaducto arrojarse una muchacha abandonada de todos, y también se lo impidieron... y no se encontró luego un convento ni un asilo que la admitiera... ¡porque estaba embarazada!

Si les cerramos todas las puertas, dejémosles abiertas siquiera las de una muerte consoladora.

SALVADOR CANALS

(El Heraldo.)

SECCION POLITICA

Otro escándalo

Ya parece concertada, por la intervención del Sr. Romero Robledo, una transacción entre los irritados diputados de la Unión Constitucional de Cuba y el arrogante ministro de Ultramar.

El presupuesto se discutirá, ya fuera de tiempo, ó sea dentro de la primera quincena de este mes de Julio, y á las primers horas de la mañana, sin que obstase el compromiso del Congreso de agotarse y fatigarse dedicando seis horas de la tarde, ó sea el tiempo de preferencia, á los presupuestos de la Península.

De esta suerte se conseguirá una nueva complicación y un mayor desbarajuste en la administración ultramarina, porque la ley de Contabilidad, en conformidad con el precepto constitucional, parte del supuesto de que el año económico principia en 1.º de Julio.

Lleva la fecha de 16 de Junio el proyecto de ley del Sr. Maura, de cuya inactividad é imprevisión quedará memoria en los anales de nuestra política colonial. En el *Diario de Sesiones* de estos últimos días consta la esplícita declaración del Sr. Maura, de que no hay laborante ni enemigo del imperio español comparable á nuestra administración ultramarina. La cosa es fuerte; pero á la declaración habrá que agregar el edificante preámbulo del proyecto de presupuestos cubanos de 1893 á 94, y el concierto actual del jactancioso ministros con los airados diputados conservadores de Cuba.

Porque el primer efecto de ese concierto será que el tal proyecto se discuta en medio de la indiferencia pública, ante una docena de diputados (de los cuales la mitad son empleados del ministerio de Ultramar), un vice-presidente de la Cámara, un secretario, el ministro del ramo, dos maceros y seis hugieres.

Todo en relación con el prestigio de las Cortes, la especialidad del problema colonial y la gravedad de las reformas trascendentales atribuídas al Sr. Maura.

Bien es verdad que este señor ya ha convenido, para que el presupuesto pase, en suprimir de él el art. 15 y todo lo que se refiere á la proyectada ley de reforma del Gobierno y administración de la isla de Cuba, y ha convenido también en prescindir de la segunda parte del art. 25, que autorizaba al ministro para rescindir el privilegio que para la emisión de billetes disfruta el Banco Español de la Habana.

Es decir, que el ministro ha cedido, á pesar de la fiereza en todo aquello que es propiamente suyo en el presupuesto y respecto de lo que pusieron su veto los antes desdeñados diputados de la Unión Constitucional.

La escaramuza que ha producido este efecto ha proporcionado un triunfo al partido conservador de la Península y al Sr. Romero Robledo, que ha llevado la palabra de la oposición ultramarina. Porque de aquella resultaron la humilde concesión del Sr. Maura y la exaltación de la desacreditada obra colonial del señor Romero, reconocida y consagrada tímidamente por el proyecto del Sr. Maura, á pesar de la oposición calurosa que en el año último le hicieron sus correligionarios los Sres. Villanueva, Prida, Calbetón, Figueroa y otros.

¡Qué vergüenza para el partido liberal!

Porque el presupuesto de ahora es el mismo que el combatido y execrado del Sr. Romero Robledo.

Decimos más: es peor. Porque acepta sus responsabilidades en términos verdaderamente asombrosos. Dígalo el art. 26, que si apareciera en el presupuesto de la Península provocaría una protesta formidable. No ha habido otro en la historia de las estupendas autorizaciones ultramarinas. Es preciso copiarlo á la letra.

Dice así:

«Para cancelar la deuda flotante de los ejercicios de 1891 á 92 y 1892 á 93, y pagar todas las obligaciones legítimas que no estén satisfechas del presupuesto del segundo de los citados años económicos, el Gobierno dispondrá la enagenación de billetes hipotecarios de los creados en 1890, *hasta el número que se necesite para obtener un producto igual al importe de los expresados débitos del Tesoro de Cuba.*

»La deuda flotante que se contraiga durante el ejercicio de 1891 á 94 para cubrir provisionalmente obligaciones de este presupuesto, no podrá exceder del 25 por 100 del total importe de las mismas.

»Dentro de este límite queda autorizado el Gobierno para adquirir sumas á préstamo ó realizar cualquiera operación de Tesorería. Sólo en caso de guerra ó grave alteración del órden público podrá traspasar dicho límite.»

Para comprender todo el alcance de este monstruoso artículo es preciso fijarse en los últimos párrafos del preámbulo de este proyecto. El ministro de Ultramar declara con franqueza Incomparable que no le es posible precisar el monto de la deuda flotante que existe en la actualidad á cargo del Tesoro de Cuba.

Y el ministro añade que por los datos del negociado competente podria fijarse su cuantía en 5.105.271 pesos. Y continúa: «pero no se puede estampar aquí este guarismo sin salvedades que el ministro deplora, pero que le dicta su deber y al propio tiempo encarecen la urgencia de aplicar remedios fundamentales al desorden.»

Bastaría esto para espantar al más hecho al barullo administrativo. Pero el preámbulo dice más, y nada tan elocuente como sus propias palabras.

Véase la clase:

«Se ha de considerar, además, que no sólo es la deuda flotante lo que representa el nuevo sumado que los ejercicios de 1891-92 y 1892-93 aportan al acervo de la deuda cubana; porque las obligaciones pendientes de pago, que las hay de toda naturaleza, aun de las más preferentes deben sumarse á las satisfechas con recursos prestados al Tesoro, extraños á los ingresos ordinarios de ambos presupuestos. Aquí es todavía mayor la dificultad de expresar en guarismo la cuantía del descubierto; lo cierto es que conviene cancelarlo enteramente y entrar en el

nuevo año económico con el ánimo resuelto á que las obligaciones se satisfagan siempre al corriente, procurado, con el asiduo esfuerzo de la gestión recaudadora, minorar el auxilio que para ello haya de aportar la deuda flotante del venidero ejercicio, y evitar del todo ó reducir á proporciones mínimas el déficit último en la liquidación.»

De todo esto resulta: Primero. Que el Sr. Maura es el *infant terrible* de nuestra política ultramarina.

Segundo. Que el presupuesto que ahora se va á discutir, por su contenido y por la forma de su discusión, es uno de los moyores escándalos que nos da este desatentado Gobierno liberal.

(La Justicia).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo estranjero

El salvamento del «Howe»

El acorazado *Howe* ha llegado al arsenal de Chattam.

Antes de salir de Ferrol, el contraalmirante Seymour, siguiendo una costumbre establecida en su país, gratificó á los maestros, capataces y cabos del Arsenal que intervinieron en las obras de reparación de dicho buque.

Estas se habían calculado en 200 mil duros, gastándose tan solo desde su entrada en el dique 63,000. Las obras importaron 40,000 duros, y los 23,000 restantes corresponden al Estado por los derechos de entrada y permanencia en el dique.

Los ingenieros ingleses celebraron mucho las excelencias de aquel Arsenal y la pericia de su maestranza.

El capitán general del Departamento, Sr. Carranza, ha sido agraciado por el Almirantazgo inglés con el nombramiento de caballero comendador de la orden de San Miguel y San Jorge, como muestra de agradecimiento por los servicios prestados en el salvamento del *Howe*.

Un nuevo crucero

La marina de guerra francesa va á aumentar su contingente con un nuevo buque de combate.

En el arsenal de *Forges et Chantiers* del Mediterráneo, departamento de la Seyne, se colocará este mes la quilla de un gran crucero de faja blindada. Su eslora será de 120 metros y manga de 17 metros 85. En línea de flotación tendrá 7 metros 50, y desplazará 8000 toneladas. La máquina desarrollará una fuerza de 13.100 caballos y sus dos hélices le imprimirán una velocidad de 19 nudos.

La artillería se compondrá de 2 cañones de 24 centímetros, con torres blindadas; 12 de 14 centímetros, de tiro rápido, colocados á popa y á proa, otros 12 de 47 milímetros, también de tiro rápido, en el puente y en las cofas y 4 cañones «revolvers» de 37 milímetros, en las cofas superiores.

Este crucero será de dos palos, y llevará el nombre de «Entrecasteaux» en honor del célebre navegante francés José Antonio Brurci, caballero de Entrecasteaux, que fué comisionado en 1791 por la Asamblea legislativa, para buscar á La Perouse.

La federación y la prensa

A partir del dia 24 de Junio último, el asunto de interés capital para la prensa portuguesa es la fórmula llevada al *meeting* de Badajoz por republicanos portugueses y españoles, para el destino común en lo futuro de los dos paises.

Ni á monárquicos ni á republicanos se les oculta en Portugal la gran trascendencia de aquel acto de confraternización. A comentarlo dedican largos artículos los periódicos lusitanos: unos en son de censura, otros de aplauso; pero todos con el convencimiento de que el asunto debatido tiene mayor trascendencia que cualquiera otro de política interior de los que suelen servir de pasto á la voracidad polémica de la prensa.

¡La federación ibérica! En este terreno está hoy entablado el combate entre los periódicos portugueses afectos al régimen y los enemigos de la actual forma de Gobierno. De España no podemos decir otro tanto. La prensa monárquica de por acá combate el futuro engrandecimiento de la Península y defiende los *provechosos* intereses que á la sombra de las instituciones encuentran las banderías de la restauración con elsilencio. ¿Quiere esto decir que la reunión de Badajoz les parezca cosa tan insignificante que no merezca ni los honores de un artículo? No; los periódicos oficiosos han dado el grito de alarma en algunas líneas, casi perdidas entre las mil que sirven de termómetro á las calorías de Sagasta y al obstruccionismo de Cánovas; el Gobierno ha demostrado su miedo á la confraternidad entre portugueses y españoles, prohibiendo que unos y otros se reunan á pretexto de no consentir que se mezclen extranjeros en nuestra política.

Son mil veces preferibles las diatribas de la prensa de allende la frontera que el silencio de la de aquende.

Artículos como el de *As Novidades,* que tratan de traidores á su patria á los republicanos portugueses, se contestan victoriosamente con frases como éstas, tan hermosas, de nuestro amigo Cunha é Costa:

«.... Contra la malevolencia estipendiada de los criados de lo existente, opondrán los republicanos, opondrá la democracia portuguesa el fuerte baluarte de sus energías y de sus aspiraciones. Contra las conclusiones de esa cruzada sin escrúpulo y sin pudor, opondremos, á más de la fuerza del derecho, nuestro esfuerzo personal y el castigo que merece la calumnia falaz y vil...»

A esas frases tan enérgicas añadiremos otras que les sirvan de complemento, tomándolas del mismo periódico *A Voz Pública,* de un artículo que firma López da Gama.

«... Los republicanos no hacen pactos secretos, ni sindicatos en favor particular, ni monopolios; hacen pactos de unión, públicamente, á favor de la causa nacional, preteriendo sus intereses particulares hasta el sacrificio.

»El pueblo portugués, como el español, ya tienen la ilustración y los desengaños suficientes para saber diferenciar á los que elevan á su nación al concierto de las naciones civilizadas de los que tienden á hacerla retroceder á los tiempos ominosos del obscurantismo...»

«... Allí, dentro de los muros de la noble y hospitalaria ciudad de Badajoz, se quejaron mutuamente los portugueses y los españoles de las desgracias que afligen á su patria, retirándose unos y otros con la mayor confianza en el porvenir, sin haber tenido, en aquel imponente *meeting* del teatro de Ayala, el dia 24, y en el banquete del Casino, el dia 25, el más pequeño disgusto ó inconveniente; pues todos se agruparon á la misma bandera, la de la independencia y defensa de las dos naciones amigas contra los causantes de sus males...»

¿Qué más? ¡El célebre escritor Oliveira Martins, el mismo que es hoy inspirador de la política monárquica y primer consejero del rey D. Carlos, sostuvo que el alma peninsular es una; que Portugal y España tienen, no sólo las tradiciones comunes, sinó también una vida moral común y el mismo destino histórico.

El 24 de Junio, fecha ya gloriosa para los republicanos españoles y portugueses, no podrá menos de ser glorificada, en el porvenir, por los dos paises vecinos, porque el abrazo que ahora se han dado los representantes de un mismo partido de dos pueblos hermanos es precursor de otro más grande, el con que los unirá la República.»

MAHÓN

Hemos leido releido el largo suelto que en su número del sábado nos dedica *El Bien Público* y debemos confesar que lo único que hemos podido sacar en limpio es de que habrá sido escrito por algún abogadillo de los que se usan por acá, digo, por la redacción del colega, que queriendo decir mucho no dicen nada. ¡Válgame Dios señores de *El Bien Público*, y que modo de disparatar tiene Vds.! ¡Salirse ahora que no queremos juntas de defensa por temor de que se conviertan en juntas revolucionarias! Eso cuéntenlo Vds. á sus *melonudos* suscritores, ¡pero á nosotros! ¡Si no les tiemblan á sus personillas tanto las piernas de miedo, como nos salta á nosotros el corazón de gozo, solo de pensar en ello! ¡Si solo por el gusto de ver como corren Vds. para esconderse en sus madrigueras ya quisiéramos verlas constituidas!

*
* *

Y para poner más de relieve nuestro miedo á las Juntas revolucionarias, no dice una palabra de los *republicanos* de *El Pueblo;* verdad es que si éstos no se han dado prisa en constituir las mencionadas Juntas, en cambio se desviven para instalar en esta ciudad la luz eléctrica; lo que como es sabido costará un par de miles de duretes anuales á los contribuyentes.

Y este silencio podría atribuirse al cariño que unos y otros sienten por el nuevo sistema de lumbrado, cariño que conoce ya todo este vecindario.

*
* *

Por lo de los melones, ¿que sacaría nadie con ponerlos á la venta aunque los tuviese? ¡Es tan fecundo el melonar de *El Bien Público*! Y sobre todo, donde está el de don Juanito... ¡Boca abajo todo el mundo!

Con un lleno que merecía los honores de completo, se vió anoche favorecida la Sociedad "Circo Colón„

Los aficionados al baile, lejos de arredrarles el calor que por fuerza han de sentir gracias á las mil combinadas piruetas que al compás de la música egecutan, se entregaron á tal diversión hasta avanzada hora de la madrugada, pasando como es consiguiente, de su estado norm l, al de *sorbete*.

El "Orfeón Mahonés„ que tan habilmente dirige nuestro amigo D. Juan Salom, cantó con precisión y colorido la preciosa alborada titulada "Flors de maig„, coronándola al final una nutrida salva de aplausos.

El himno á cuatro voces "La Marsellesa„ escuchado siempre con entusiasmo, mereció del público una ovación completa, por la manera magistral que anoche fué ejecutado, escuchándose por todas partes, frases halagüeñas hacia los orfeonistas, muy especialmente para el barítono Sr. Rey, quien cantó el solo "Fills de la terre catalana, primé morir qne ser esclaus„ de un modo acabadísimo, imprimiéndole el sentimiento elevado, conque supo adornarlo el genio del inmortal Clavé. A instancias de muchos concurrentes tendrá que ser repetido el próximo domingo.

Adelante orfeonistas, que vuestra culta afición siga encontrando eco entre la juventud mahonesa, pues á la par que es en extremo grata, contribuye á moralizar las costumbres y establece corrientes de simpatía entre vosotros y vuestros hermanos del continente.

Hoy se ha dado parte á la Alcaldía de dos nuevos casos de viruela, uno en la calle del Castillo número 57 y otro en la misma calle número 59; ambos casos han recaido segun nuestras noticias en niños de pocos años SIN VACUNAR.

Aviso á los padres de familia.

Con muy buen pié ha entrado en esta población la nueva industria de fabricación de hielo. Nada menos que catorce horas tuvo que estar ayer trabajando la máquina nuevamente instalada por el señor Valls, que á razón de veinte y cinco kilógramos por hora dá un total de trescientos cincuenta kilógramos, sin que por esto pudiere dar abasto á todos los pedidos de esta población y á los de los pueblos de la isla.

Felicitamos sinceramente al señor Valls por el resultado obtenido, que es de esperar continuará en lo sucesivo. Pues el consumo de ayer es una prueba evidente de la falta que hacía en Mahón la nueva industria, á la vez que le damos las gracias por la atención de enviarnos una muestra de su producto que no vacilamos en asegurar puede compe-

tir con el de las mejores fábricas del continente.

En vista de los dos nuevos casos de viruela ocurridos hoy, el Sr. Alcalde ha reunido la Junta de Sanidad, la que ha tomado los siguientes acuerdos:

Que el Sr. Alcalde, acompañado de uno de los señores facultativos recorra los barrios de esta población y principalmente aquellos donde exista algún caso, á fin de cerciorarse de si se cumplen las reglas higiénicas.

Que se haga forzosa la vacunación para todos los vecinos.

Que no se permita la asistencia á ninguna de las escuelas municipales á los que no estén vacunados.

Y que se proceda á la inoculación de una ternera en el Hospital municipal, á fin de poder obtener la linfa necesaria.

El Sr. Alcalde ha dado además cuenta de un telegrama del señor Gobernador en el cual se le felicita por las disposiciones tomadas anteriormente á fin de detener el curso de la epidemia.

A muy cerca de cuatrocientos ascendió el número de sorbetes despachados ayer en el casino „El Consey„ y hubieran sido muchos mas á poder atender á la demanda. Cuantas personas inteligentes los probaron estuvieron contestes en afirmar que su confección era de lo mas delicado que darse pueda, por lo cual no podemos menos de felicitar al joven repostero D. Francisco Tortosa y al conserje del establecimiento Sr. Carnaval.

Los jueves y domingos de cada semana se encontrarán en dicho casino de clases variadas, sirviéndose á domicilio los que se encarguen hasta las noches del miércoles y del sábado.

Muy concurrido estuvo ayer, tarde y noche el paseo de la Esplanada donde acudió la gente á recoger el poco fresco que se dejaba sentir.

Según verán nuestros lectores por el anuncio que en el lugar correspondiente publicamos, el vapor "Menorquín„ realizará, durante el próximo mes de Agosto, dos viajes extraordinarios á Argel.

Buena oportunidad para los que deseen visitar la hermosa Colonia francesa de Africa.

Procedente de Ibiza ha llegado á este puerto el laud *Santísima Trinidad*; patrón Bartolomé Marí, cuyo buque, con cargamento de patatas y algarrobas se halla fondeado en el Anden de Poniente, bajo el convento de Monjas, vendiéndose tanto las patatas como las algarrobas á un precio equitativo.

Mañana desde las siete de la tarde á las doce de la noche se expenderán granizados de limón y fresa en el casino "El Consey„.

* * *

En el casino "El Isleño„, también se venderán desde mañana, gaseosas cervezas y jarabes helados.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 10.

Con las dos correspondencias saldrá «Menorca» hora itinerario.—*Caldés.*

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre con el pago de los jurados.

Hace pocos días el presidente de la Audiencia de Cartagena dirigió al señor juez de instrucción de aquel partido un telegrama, ordenándole exigiera la multa de 50 pesetas á cada uno de los jurados que habían dejado de asistir á un juicio oral, y en cambio de esta severidad, no se le abonan sus dietas á los que tienen perfecto derecho por la ley.

La casi mayoría de los jurados, son gentes pobres, que no pueden abandonar el trabajo que les proporcionan el sustento y á estos individuos no se les pagan las dietas y se les tiene cuatro ó cinco días en las capitales, sin darles un céntimo.

La prensa general, se ocupa del asunto, pero el remedio al mal no llega.

En Mahón sucede algo parecido.

Leemos en el *Sheoting Times and Britis Sportsman* de Lóndres (número del 3 de Junio), que en Missouri (Estados-Unidos) se ha dictado una ley contra los dinamiteros que destruyen la pesca, imponiéndoles no ya una una multa sinó pena de prisión con lo cual esperan arrancar el mal de raiz y pronto.

El Ayuntamiento de Málaga trata de establecer por su cuenta algunas tahonas donde elaborar pan, que podrán alcanzar los consumidores necesitados, mucho más barato que en la actualidad.

Se espera de un momento á otro en Santander, procedente de los Estados Unidos, un vapor que conduce 5.000 toneladas de petróleo en bruto, que, como paga por derechos de Aduana 25 pesetas por cada 100 kilos, habrá de satisfacer por su cargamento 125.000 pesetas.

Buen ingreso.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

«Se ha dicho que, habiéndose de subastar nuevamente el servicio de vapores-correos de Mallorca, por parte de personas interesadas en él se solicitaba de la Dirección general de Correos que se modifique, suprimiéndose la expedición que se hace todas las semanas de Palma á Valencia, llegando el vapor á nuestro puerto los viernes y saliendo para Palma los domingos.

Esperamos que no prevalezca esta pretensión, favorable, sin duda á la empresa contratista, pero perjudicial á los intereses públicos. Antes de las cuatro expediciones semanales que hacen estos vapores, dos iban á Barcelona, y las otras dos venían á Valencia. Pidió Alicante una de ellas, y Valencia no se opuso, aunque le perjudicaba, porque la petición era atendible. Desde entonces, hay dos expediciones á Barcelona, una á Valencia y otra á Alicante. Suprimir ahora la de Valencia, para dejarlas suprimidas á tres, ó para que Barcelona tenga tres (pues no sabemos bien si es una cosa ú otra lo que se solicita), sería desconocer los intereses generales del país, y ofender gravemente los de Valencia.

Esperamos que nuestros diputados se opondrán á ello.»

Dicen de Pamplona que en el pueblo de Muguiró, próximo á Lecumberri, tres individuos de una familia, á consecuencia de haber comido hongos tuvieron momentos de locura, y por más qué ésta ha desaparecido se encuentran todos ellos gravemente enfermos.

Los anarquistas procesados por los sucesos ocurridos hace unos meses en el *meeting* celebrado en el teatro Calvo Vico, de Barcelona han sido sentenciados. Mir á seis meses de prision correccional: Prat, á seis de arresto mayor. Teresa Claramunt, á cuatro; su marido ha sido absuelto.

En Valencia se ha denunciado al gobernador civil la existencia de tres casas en las que, con pretexto de colocar sirvientes, se especulaba indignamente con las pobres muchachas que iban de los pueblos á aquella ciudad.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

Se invita á todos los Sres. Socios de esta sociedad que se hallan en descubierto de sus respectivas cuotas, se sirvan satisfacerlas antes del dia 31 del presente mes, pues de lo contrario se procederá conforme determina el artículo 10 del reglamento.

San Luis 10 de Julio de 1893.—P. A. de la Junta de Gobierno,—El Secretario, Gabriel Pons Sintes.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 9

De Ibiza laud *Santísima Trinidad*, patrón Bartolomé Marí, con 6 trip., patatas y otros.

Buques despachados

Día 8

Para Dejidjelli (Argelia) vapor inglés *Discover*, cap. Mr. G. Donvan, con 22 trip. y lastre.

Para Puerto Colom goleta italiana *María Luigia*, cap. Sr. Cesar Stagnero, con 7 trip. y cascos vacíos.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Julio 10 Lunes

S. Cristóbal mártir y los santos siete hermanos mártires.

● Luna nueva el 18.—Cuarto creciente el 20.

Sale el Sol 4 h. 41 m.—Pónese 7 h. 29 m.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 8, 5'40 t.

Se ha desmentido que haya ocurrido un caso de cólera en Madrid.

En el Congreso se discute la cuestión antillana.

Las carabelas han llegado á Chicago habiéndoseles tributado una recepción entusiasta.

Anteanoche ocurrieron nuevos desórdenes en París, la policía se vió obligada á dar varias cargas efectuándose algunas prisiones.

Las federaciones socialistas se han adherido á la huelga general.

(Urgente)

Madrid 10, 11'40 m.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 250.000 *Ptas.*

4.721

Con 125.000

12.405

Con 60.000

9.234

Con 30.000

8.111

Con 4.000

17.460	2.568	3.377
17.939	8.074	10.501
4.781	229	16.596
12.610	16.711	16.089
5.768	13.330	10.004
5.287	6.089	

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

	Dinero	Papel
Banco de Mahón. . .	31	32
Menorquina	00	78
S. gral. Alumbrado .	63	00
S. Mah.ª de Vapores.	00	90

BOLSA DE BARCELONA

8 de Julio 4'10 t.

4 por 100 interior	68'72
4 por 100 exterior	75'52
4 por 100 amortizable. . . .	77'50
B. H. de Cuba 1886	107'25
Id. id. 1890	97'37
Banco Hispano Colonial. . .	80'70
Acciones ferro-carril Francia .	25'60
F. Norte	36'50
Id. Orense.	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	61'12
Compañía Trasatlántica . . .	74'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 16 rs. vn. paga alcista.

Exterior. . 00 » » »

CAMBIO MAHONES

Día 8—Bolsín 10'00 n.

4 por 100 interior	68'60
4 por 100 exterior	75'47
Amortizable	77'40
Cubas 1886	107'15
Cubas 1890	97'15
Coloniales.	40'40
F. Norte	36'50

TELEGRAMA DE BARCELONA

Madrid 9, 12'10 m.

4 por 100 interior	63'05
Paris 4 por 100 Exterior. .	63'31
Renta francesa 3 p. 100	97'68
Londres 4 por 100 Exterior	62'82

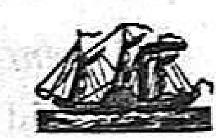
Banco de Mahón

En cumplimiento de los atrs. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el dia 22 de este mes, á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podràn presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 17 del corriente.

Mahón 7 Julio 1893.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio.



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA
DE LA
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

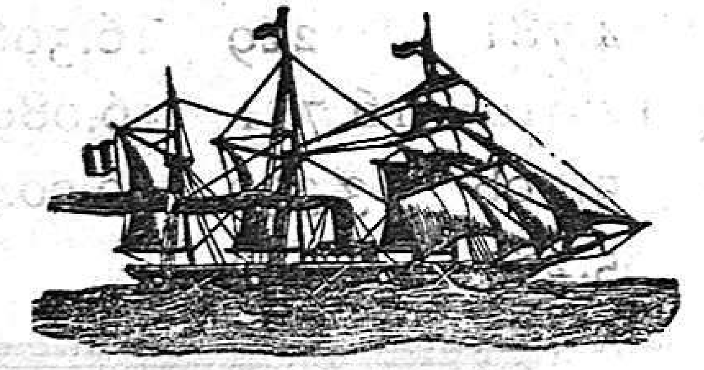
Precios de pasages para el viage que el dia 16 de Julio debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
„ 5'00 en 2.ª id.
„ 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.
Mahón 4 Julio 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.



De Mahón para Barcelona

Saldrá el domingo próximo 16 del actual á las 5 de la tarde el vapor

Menorquín

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalóns, Carreras y C.ª calle del Angel, n.º 10.

La carga debe hallarse en el muelle antes de las cuatro de la tarde de dicho dia.

De Barcelona para Mahón

Saldrá el miércoles, 19 del corriente, á las 6 de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

Para alquilar

Lo esta un edificio propio para una sociedad ó para poner un taller de cualquier industria, calle Santa Ana n.º 1
Para informes calle Hannover, 8.

Viajes extraordinarios á Argel

El acreditado vapor **MENORQUIN**, su capitán D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de Barcelona á Argel con escalas en Mahón y Palma, en la siguiente forma:

PRIMER VIAJE

Salidas

IDA.—**De Barcelona para Mahón**, miércoles, 2 de Agosto próximo á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, jueves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 4 de Agosto, á la 1 de la tarde.

VUELTA.—**De Argel para Palma**, mártes, 8 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahón, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahón para Barcelona, domingo 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE

Salidas

IDA.—**De Barcelona para Mahón**, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, jueves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.

VUELTA.—**De Argel para Palma**, miércoles, 30 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahón, jueves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahon para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:

En Barcelona.—Sres. Moll y Corominas, Plaza de Palacio, letra B.
En Mahón.—Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.
En Palma.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.
En Argel.—D. Simón Frau, Quai, voûte 31, Nord.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACIÓN CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS



20 PESETAS
FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA

Gran ligereza
PESO 600 gramos



20 PESETAS
FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA

Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cént.

El **PHŒBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida cómo grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, ó cualquier valor de facil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, Calle de Fernando VII**, Barcelona.

Casa especial para lós aficiouados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN catálogo ilustrado con grabados.**

Alcaldía de Mahón

El dia doce del actual á las doce de la mañana deberá reunirse en las Casas Consistoiiales la Junta Municipal, para tratar de la aprobación de un acuerdo del Ayuntamiento por el que á instancia del Depositario de fondos municipales se le concedio una pensión en concepto de jubilación.

Si dicho acto no pudiese efectuarse el dia expresado por falta de número suficiente de vocales tendrá lugar el 20 del corriente á la hora indicada tomàndose acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley Municipal.—Mahón 10 Julio de 1893.—Damian Moysi.

Subasta

El dia 9 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el predio nombrado BINICHIQUET, situado en el distrito de San Clemente, término de Mahón, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Tiene dicho predio casas para el colono y para el propietario, dos pozos, cinco cisternas y todos los edificios necesarios y contiene mucho arbolado.

Traslado JUAN ESPÍ participa á sus parroquianos y al público en general, haberlo efectuado de la calle Cuesta Deyá á la de Gracia n.º 11.

Para alquilar Lo está la casa calle de Hannover n.º 18.
Para informes en la hojalatería de Conjorto, Portal de Mar.

En venta

Lo está la casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart, número 24.

Para vender

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Gabriel en la aldea de San Clemente. Informará el notario D. Pedro Orfila.

Para vender

Lo están todos los efectos y enseres de un café, como son: mesas de marmol, veladores, bandejas, copas, vasos, botellas, espejo, servicio de café, sillas, otomanas y mostrador. En esta imprenta informarán.

Vino tinto catalán

á 35 cénts. el litro y por cuartenes á 2 pesetas. Sardinas para pescar á 3 ptas. la arroba.

Calle de la Infanta, 90.
TIENDA DE CARRERAS

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas en especial las del ocrazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

